

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Junio tres (3) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo 2019 0251.
Demandante: KAESSER COMPRESORES DE COLOMBIA.
Demandado: AICENTER S.A.S.

Atendiendo las peticiones radicadas los días 17 de septiembre y 9 de diciembre de 2020, 27 de enero y 8 de marzo de 2021, de acuerdo al informe de títulos y el informe secretarial que antecede, se le hace saber a las partes que no hay títulos para convertir, por cuanto no se encontró ningún título por el valor exacto señalado por el petente, por lo cual éste deberá indicar con precisión el número del depósito y la fecha de constitución a efecto de aplicar otros parámetros de búsqueda, con el fin de determinar si se obtienen resultados diferentes.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez

LAO

